

ELECCION DE CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACION DE LOS IMPOSITORES

Se pone en conocimiento de los Impositores que en poder de los Directores de las Oficinas, para su consulta, están depositadas las Listas de Impositores elegibles, por cada una de tales Oficinas, para la designación de 350 Compromisarios que elegirán a 35 Consejeros Generales y a sus correspondientes Suplentes, representantes de los Impositores en la Asamblea General de esta Caja Insular de Ahorros de Canarias, con mandato de 4 años, así como a 30 Compromisarios por la Circunscripción Electoral de Fuerteventura y a 10 por la de Tenerife que habrán de elegir a 3 Consejeros Generales por Fuerteventura y 1 por Tenerife, con sus correspondientes Suplentes, con mandato de 2 años, para cubrir las vacantes existentes en la Asamblea General por dichas Circunscripciones.